

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los 21 días del mes de octubre de 2022.

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La solicitud del titular del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 2 del Distrito Judicial Sur, Dr. Marco Mellien, en la que requiere la promoción del agente Cristian Fabián Genta, Legajo N° 1003, quien se desempeña como Auxiliar Tercero desde el 12 de agosto del 2019.


Que lo solicitado se fundamenta en el eficiente desempeño, contracción al trabajo, como así también la responsabilidad y compromiso con que realiza las tareas asignadas el agente mencionado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1° Inc. I). de la Acordada N° 147/14, los agentes auxiliares podrán ascender cuando cuenten con una antigüedad mínima de tres (3) años en la categoría inicial y de dos (2) años en las restantes, ello fundado en la propuesta del titular de la unidad, cumplidos los requisitos y acreditadas las capacitaciones brindadas por la Escuela Judicial.

En este sentido, y toda vez que, además de las condiciones resaltadas por su titular, el mencionado agente cumple con los requisitos referidos precedentemente y registra una adecuada asistencia, así como también atiende la capacitación permanente dictada por la Escuela Judicial, corresponde hacer lugar a lo requerido.

Que tomó debida intervención la Dirección de Gestión de Recursos Humanos a fin de efectuar el análisis técnico correspondiente.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones S.T.J. N° 176/18 y 08/19, respectivamente.

  
Dr. David Pachman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia

  
JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Por ello,

**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN  
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y  
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR  
TRIBUNAL DE JUSTICIA**


**RESUELVEN:**

1º) **DISPONER** la promoción del agente Cristian Fabián Genta, Legajo N° 1003, al cargo de Auxiliar Segundo (Nivel E04 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial) correspondiente al Agrupamiento A) Judicial, en el ámbito del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 2 del Distrito Judicial Sur, a partir de la notificación de la presente y por los motivos expuestos en los considerandos.

2º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.



Dr. David Pachman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional



JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo  
el N° 148/2022



JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia